

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA MODIFICACION DE SALARIO AL IMSS (40)

La Promotora de Vivienda Chiapas (PROVICH), a través del **Área de Recursos Humanos** dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo, con domicilio en el Segundo Piso del edificio localizado en Callejón San Francisco el Sabina! No. 292, Colonia Rosario Sabina!, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sistema de datos personales.

Los datos personales recabados y obtenidos, serán almacenados e incorporados en el sistema DISPMAG, para su impresión y entrega a la Subdelegación del IMSS para realizar el trámite correspondiente, los cuales quedan bajo resguardo en el Área de Recursos Humanos de la Promotora de Vivienda Chiapas.

Datos y finalidad del tratamiento para los que se obtienen sus datos personales.

Con los datos personales que se recaban, se integra la información para el llenado del sistema DISPMAG y realizar la modificación del salario del trabajador ante la Subdelegación del IMSS, con la finalidad de actualizar el aumento al salario mínimo.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles

Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:

1. Datos de identificación: Nombre completo, número de seguridad social, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Firma

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Promotora de Vivienda Chiapas tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 5, 19, 20, 23, 31, 34, 37, 38, 39, y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, 49 y 56 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como lo dispuesto en el artículo 18, fracciones 1, VII, XII y XIV del Reglamento Interior de la Promotora de Vivienda Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales.

Los datos personales que se recaban no podrán ser transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74 fracciones VII, VIII, XI y XVII de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas se harán públicos los datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que

marca la referida Ley; como son: nombre, cargo, puesto, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio y correo electrónico, remuneración bruta y neta, las contrataciones de servicios profesionales por honorarios; señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación e información curricular desde el nivel de jefe de Área o equivalente hasta el titular del sujeto obligado.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Promotora de Vivienda Chiapas, en las oficinas de, atención ubicadas en el Tercer Piso del edificio localizado en Callejón San Francisco el Sabinal No. 292, Colonia Rosario Sabinal, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o bien, mediante el correo electrónico vivienda@transparencia.chiapas.gob.mx.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO usted puede presentar una solicitud ARCO y puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Promotora de Vivienda Chiapas, enviar correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 01 (961) 60 2 61 96, extensión 145.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de

cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las rectificaciones, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes; a través de la plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de esta Entidad o en el correo electrónico vivienda@transparencia.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas www.itaipchiapas.org.mx, o directamente a la Unidad de Transparencia de la Promotora de Vivienda Chiapas, ubicado en Callejón San Francisco el Sabinal N°292, 3er. piso, Colonia Rosario Sabinal Tuxtla Gutiérrez, Chiapas o al correo institucional vivienda@transparencia.chiapas.gob.mx o bien a la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del inmueble, así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <https://www.provich.chiapas.gob.mx>